

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º de JUNIO AL 30 de JULIO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 038

FECHA	:	Junio 11 de 2024
HORA	:	9:39 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo proposición No. 010 de mayo 22 de 2024. Reconocimientos Hermanas: Elvia Bertha Muñoz, Narciza de Guevara, María Concepción Agreda, Fabiola Gil Gil, pertenecientes a las Religiosas de las hermanas Franciscanas de María Inmaculada y Hermana Sara Jerez Valero, Rectora de la Institución Educativa Plácido Camilo Crous.
3. Socialización Informe de gestión de la Contraloría Departamental, vigencia 2023.
4. Lectura y aprobación del acta No.037 junio 7 de 2024
5. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 8 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 8 diputados se verifica cuórum reglamentario.

En el llamado a lista el diputado Nolver Figueroa informa sobre el feminicidio de la señora Enid vaquero Gaitán en el municipio de Puerto Guzmán con el cual también se solidariza el diputado William Botina, y presentan su saludo de condolencia a los familiares.

2. Desarrollo proposición No. 010 de mayo 22 de 2024. Reconocimientos Hermanas: Elvia Bertha Muñoz, Narciza de Guevara, María Concepción Agreda, Fabiola Gil Gil, pertenecientes a las Religiosas de las hermanas Franciscanas de María Inmaculada y Hermana Sara Jerez Valero, Rectora de la Institución Educativa Plácido Camilo Crous.

El señor Presidente presenta su saludo y cede la palabra al diputado Mauro Sánchez y Jorge Arredondo, autores de esta proposición, quienes expresan la motivación que los impulsó a la presentación de este reconocimiento a las hermanas.

Se lee la resolución No. 042 de junio 7 de 2024, de reconocimiento a la hermana Elvia Bertha Muñoz.

El señor presidente cede la palabra al diputado Mauro Sánchez y al diputado Jorge Arredondo, autores de la proposición número 10 de reconocimiento a las hermanas franciscanas.

Los diputados Mauro Sánchez y Jorge Arredondo presentan su saludo de reconocimiento y agradecimiento a las hermanas por esa labor educativa y de formación integral que han impartido durante sus años de vida al servicio de la educación en el departamento.

Igualmente, el diputado Nolver Figueroa expresa sus agradecimientos a las hermanas.

La resolución número 042 de reconocimiento a la hermana Elvia Bertha Muñoz, es entregada por el diputado Mauro Sánchez y la placa es entregada por los diputados Karina Ramírez y el diputado Jorge Arredondo.

La hermana Elvia Berta Muñoz agradece por este detalle de reconocimiento a los diputados en los 111 años de presencia franciscana de acompañamiento a las comunidades y solicita el apoyo para la infraestructura del colegio ciudad de Asís.

Se hace entrega del mismo reconocimiento para las hermanas Narciza de Guevara, María Concepción Agreda, Fabiola Gil Gil, y la Hermana Sara Jerez Valero, Rectora de la Institución Educativa Plácido Camilo Crous de Villagarzón.

La Hermana Sara Jerez Valero, expresa sus palabras de agradecimiento a este reconocimiento.

3. Socialización Informe de gestión de la Contraloría Departamental, vigencia 2023.

El señor presidente cede la palabra al doctor Ángel Eduardo Pérez contralor departamental

El doctor Ángel Eduardo Pérez, contralor general del departamento, presenta un saludo y un mensaje de rechazo frente a la situación expuesta por el honorable diputado Nolver Figueroa en contra de la mujer. Inicialmente comparte en un video de un minuto, donde muestra el resultado de la gestión de la contraloría, que la ubica en el puesto cuarto entre todas las contralorías del país.

Inicia la presentación del informe de gestión año 2023, refiriéndose a la certificación anual de gestión de la contraloría departamental del Putumayo durante esta vigencia.

Los resultados de evaluación anual índice de desempeño integral de las contralorías departamentales de Itagüí, de Cúcuta, de Palmira y del Putumayo con 93 puntos de calificación sobre 100 en desempeño integral.

Para destacar informa sobre algunos ítems siguientes: 📌

Cumplimiento plan de acción 2023 = 99.15%

Salarios, prestaciones, Contratos y honorarios =100%

Alianzas estratégicas Art 121 Ley 1474 de 2011 (I.T.P e I.E.R. Ecológico el Cuembi)

Convenio con el RUNT para la búsqueda de bienes.

Capacitación sujetos vigilados: Responsabilidad de los servidores públicos, transición de gobiernos territoriales, contratación estatal, responsabilidad y control fiscal entre otros temas En la totalidad de los 13 municipios, ESE y en la gobernación (En territorio y en Mocoa INDERCULTURA).

Inicios del 2024 complemento de capacitación en transición de gobiernos territoriales con las nuevas administraciones.

Capacitación Comité departamental de auditoría.

Reconocimiento por parte de la Asamblea Departamental del Putumayo.

Recursos destinados a capacitación \$103.528.500 (3.9%) Ley 1416 de 2010 ART 4°.

Cumplimiento actividades bienestar social.

Comodatos.

Gobierno escolar.

Sobre diálogos hacia un control fiscal efectivo con diferentes entidades y organizaciones. Valor recuperado en procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de los años 2013 al año 2023. Los beneficios del control fiscal representados en un total de 44,315 millones de pesos. Informa sobre la contratación, 12 contratos durante la vigencia 2023 a través de la plataforma SECOP II para un total de 470 millones de pesos 855 mil, en conceptos como prestación de servicios, adquisición de bienes, seguros, capacitación.

La revisión sobre el tema de pronunciamientos de urgencias manifiesta, según la cual recibieron tres declaratorias de urgencia manifiesta, una en Villagarzón y dos en Puerto Asís, con el fin de realizar el control de conformidad al artículo 43 de la ley 80 de 1993.

Pronunciamientos de calamidad pública, se recibieron 14 declaratorias de calamidad pública para realizar el control de conformidad con el artículo 66 de la ley 1523 del 2012 y en concordancia con el artículo 43 de la ley 80 de 1993

Nueve controversias judiciales, una para extinción de dominio.

El doctor Daniel Bueno, tesorero de la contraloría departamental presenta informe sobre la conformación del presupuesto que corresponde al 3.7% de los ingresos corrientes de libre destinación del departamento y el 0.2% de la cuota de fiscalización de las entidades descentralizadas y sobre la ejecución en el año 2023 que inició con la suma de 2.276 millones de pesos y terminó con un valor definitivo de ejecución de 2.644 millones.

Presenta una tabla de apropiación de presupuesto con diferentes conceptos para gastos de funcionamiento en gastos de personal, servicios personales indirectos, contribuciones inherentes a la nómina y en gastos generales adquisición de bienes, adquisición de servicios y transferencias

Y termina con las cuentas por pagar vigencia a 31 de diciembre del 2023.

De la unidad de participación ciudadana interviene el doctor Hermes Chicunque quien informa sobre las actividades realizadas en el año 2023 de acuerdo con los siguientes ítems:

Mantener en nuestra página web www.contraloriaPutumayo.gov.co un icono disponible de PQRDS.

Dictar Capacitaciones en Ley 850 de 2003.

Realizar un conversatorio virtual articulado con la secretaria de Educación Departamental del Putumayo.

Capacitar a estudiantes en Ley 2195 de 2022 – Art.18

Capacitar en mecanismos jurídicos de participación ciudadana.

Suscribir algunas Alianzas Estratégicas.

Realizar conversatorios.

Promover la conformación de comités de veeduría ciudadana.

Realizar la rendición pública de cuentas vigencia 2022.

Para vigilancia, monitoreo, control y seguimiento a la inversión de los recursos públicos informa que se realizaron dos alianzas estratégicas con el ITP y con la institución educativa rural ecológico el Cuembí.

Se recibieron 165 requerimientos ciudadanos de los cuales 157 a través de página web y 18 en forma personal, representados en 30 denuncias, 9 quejas y 126 peticiones.

Se realizó el empoderamiento de la figura el contralor estudiantil en 10 instituciones educativas, cinco urbanas y cinco rurales.

Informa sobre el trámite de las PQR con corte al 30 de diciembre de 2023, de las cuales hubo 3 hallazgo fiscales por valor de 267 millones de pesos.

Presenta una relación de las entidades más denunciadas en el departamento.

De la unidad de control fiscal interviene el doctor Hugo Aldemar Piedrahita Maya, coordinador de la unidad de control fiscal y el doctor Jaime Dusán,

Informa que son cinco funcionarios de esta unidad para hacer control a las 36 entidades sujetos de control y dos puntos de control, asamblea y educación.

Destaca la capacitación para auditorías a los cinco funcionarios y también a las entidades auditadas para prevenir.

Informa sobre la gestión fiscal que realizan y los recursos que vigilan.

Explica cuál es la metodología, los procesos y mecanismos, que se utilizan para la vigilancia de la gestión dentro del proceso auditor, la revisión de cuenta y la atención de denuncias. Resalta que hacen la revisión de las cuentas de todos los sujetos auditados cada año, que es uno de los indicadores para la certificación.

Detalla las auditorías realizadas en el 2023 en financiera y de gestión, en cumplimiento y en actuaciones especiales y revisiones de cuenta para un total de 55 procesos.

En hallazgos detectados informa que administrativos fueron 273, Fiscales fueron 17 por 876 millones de pesos, penales fueron dos y disciplinarios 17. En beneficios de auditoría 16 por valor de 15.919 millones de pesos. Total, de los hallazgos 16.795 millones de pesos

Da a conocer el consolidado del fenecimiento de cuentas 26, no fenecidas 12 para un total de 38 cuentas. Igualmente, el consolidado de dictámenes de estados contables total 38. El consolidado de los conceptos sobre la ejecución presupuestal.

Los procesos administrativos sancionatorios para un total de 9.

De la unidad de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva interviene el doctor Luis Gabriel Dusán Rivera, coordinador, e informa que son 3 funcionarios encargados de adelantar los procesos de responsabilidad fiscal, los sancionatorios, coactiva y de jurisdicción coactiva, más otras funciones de contratación y defensa jurídica del estado, procesos de control interno.

Un total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados de 99, que representan el valor de 6.911 millones de pesos.

Presenta un histórico de procesos y valores de responsabilidad fiscal en el año 2021 un total de 16, en el año 2022 un total de 27 y en el año 2023 un total de nueve procesos, especificando el origen en proceso auditor o en denuncia ciudadana.

Expone detalladamente los procesos de responsabilidad fiscal tramitados por entidad en la vigencia 2023. Las medidas cautelares decretadas por un valor de 1603 millones de pesos.

Presenta un cuadro comparativo con los 165 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal adelantados en el año 2022, para un total de 14.319 millones y procesos verbales de responsabilidad fiscal por un total de 8.234 millones de pesos.

Fotográficamente presenta algunos ejemplos de obras que fueron intervenidas con responsabilidad fiscal y que fueron terminadas a satisfacción, pavimento en el barrio

Pablo sexto. Sala de rayos x en el hospital de Puerto Guzmán. Trapiche Industrial en la Vereda de Siberia de municipio de Orito.

Se tramitaron 29 procesos administrativos sancionatorios, 9 que ingresaron el año 2023. Y se profirieron 17 resoluciones de multa, y detalla y explica sobre las causas que originan estos procesos.

Expone lo que son los procesos coactivos e informa que se tramitaron en el año 2022 un total de 105 procesos, su origen y el valor correspondiente a 2.081 millones de pesos y en el año 2023 un total de 119 procesos para un valor de 6.495 millones de pesos.

Finaliza informando que por los procesos de cobro coactivos en el año 2023 se recuperaron 1.413 millones de pesos y los terminados por pago 5, con un valor de 159 millones de pesos.

Intervención de los diputados:

El diputado John Molina pregunta sobre el control de los recursos girados directamente a los fondos mixtos, que en caso de ser de desde la gobernación afectan el recaudo por estampillas y los sectores que se financian con estos.

En el caso de EMEVASI que ejecuta el proyecto del parque solar en Puerto Leguizamo no recibe contraprestación y afecta sus recursos propios con este convenio, que puede configurar un posible detrimento patrimonial.

Y sobre el tema de la exposición de energía en bolsa, pregunta si EMEVASI está incurriendo en una falta grave, en caso que tome recursos de los 5.000 millones que tiene de los proyectos que está ejecutando. 3.09

Con respecto a la auditoría que hizo la contraloría a la empresa de energía del Putumayo argumenta y pregunta por qué decretó un detrimento patrimonial de 12 mil millones de pesos, que prácticamente representan la totalidad de los activos de la empresa.

El diputado Mauro Sánchez con respecto a participación ciudadana solicita que se deje claro cuáles son los canales y la metodología directa de comunicación con la contraloría. Y solicita el acompañamiento a las sesiones de control político para lo cual les informa el cronograma.

Con respecto a las obras llamadas elefantes blancos menciona dos en Puerto Asís el auditorio de la cultura y la terminal de transporte.

Sobre el tema de los recursos naturales y el medio ambiente solicita haya una comunicación asertiva entre la asamblea y la contraloría para realizar un buen control y mitigar ese impacto.

El diputado Yaris Bastidas agradece y solicita continuar con este trabajo de control a las diferentes obras que se estén realizando, donde haya incumplimiento por parte de los contratistas y en el caso de Orito la construcción del hospital. Y sobre la sede expresa ver qué mecanismo se puede adelantar para que la contraloría tenga su propia sede.

La diputada Karina Ramírez solicita buscar una ruta entre la contraloría y la asamblea los que tienen funciones de control fiscal y político similares, para articular y lograr que los recursos en cada municipio sean eficientes. Resalta la educación dada a los niños en lo que se refiere a control.

El diputado Jorge Arredondo, agradece y felicita por este trabajo constante y efectivo, agradece por el trabajo y acompañamiento con los concejales para orientar el trabajo de control político.

El diputado Nolver Figueroa agradece el trabajo realizado y expresa su preocupación por obras como la pavimentación el Jauno Santa Lucía y la remodelación del hospital, obras que van muy lentamente.

El diputado Wilder Castañeda refiere en su intervención sobre la revisión de la contratación con fondos mixtos que afectan los ingresos por concepto de estampillas y la inversión en estos sectores y de igual manera revisar muchas de las obras en el departamento que están sin terminar, para beneficio de las comunidades.

El diputado William Botina, presidente de la Corporación, resalta el cuarto puesto de la contraloría a nivel nacional e insiste dentro de las capacitaciones trabajarle a la prevención y explica por qué, desde su experiencia. Terminación de las obras en construcción. Convoca a seguir avanzando.

El doctor Ángel Eduardo Pérez, contralor departamental da respuesta a las inquietudes manifestando que seguirá trabajando igual que el desde el primer día. Sobre el tema de los elefantes blancos, será articulado con auditoría general de la república, con la consolidación de los comités de control social, enfocados a estas obras inconclusas. Se levanta una línea base para la consolidación de un diagnóstico de estas obras inconclusas, aclarando que no son competentes para control de los recursos de regalías, En obras sin terminar menciona el terminal de Puerto Asís un ejemplo de lo que nunca se debe hacer, ya juzgado y hallados los responsables.

Agradece el apoyo para tener su sede propia. En el tema de recursos naturales se entrega un informe ambiental a la asamblea, y a otras entidades del sector, recursos de la ley 99, 1% para conservación de cuencas hidrográficas, con varios hallazgos.

Aclara y explica por qué no se puede coadministrar las administraciones.

Sobre los fondos mixtos explica que es una contratación permitida pero que, sin embargo, pueden ser objeto de vigilancia y control preventivo de la contraloría por ser recursos públicos, según la fuente de financiación.

Sobre la denuncia de EMEVASI manifiesta que está en proceso auditor y tan pronto se termine se presentará el informe respectivo.

Finalmente da respuesta sobre la pregunta con respecto al detrimento de la empresa de energía del Putumayo, agradece la atención y expresa su disposición para continuar haciendo su trabajo de vigilancia y control.

El presidente agradece por la información presentada y da por terminado el punto.

4. Lectura y aprobación del acta No.037 junio 7 de 2024.

Se da lectura al acta número 37 de junio 7 del 2024, sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

5. Propositiones y varios. Se informa que se han radicado tres propositiones, los números 14, 15 y 16.

Se da lectura a la Proposición número 14, para celebrar audiencia pública en el municipio de Villagarzón sobre algunos contratos de concesión número 012 del 2015 de instalación de un peaje y la construcción de la variante en el corregimiento de Puerto Umbría. Y el

contrato número 895 para solicitar adelanto de licencias futuras, presentada por los diputados Jorge Arredondo y Nolver Figueroa.

Sometida a consideración por el señor presidente no se presentan modificaciones, cerrada la discusión sea prueba por los 8 diputados presentes: Karina Ramírez, Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Jhon Molina y Wilder Castañeda.

Es leída la Proposición número 15, de citación a la secretaría de gobierno firmada por siete Diputados, con su respectivo cuestionario.

Sometida a consideración por el señor presidente no se presentan modificaciones, cerrada la discusión sea prueba por los 8 diputados presentes: Karina Ramírez, Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Jhon Molina y Wilder Castañeda.

Se lee también la Proposición número 16, de citación a la secretaría de salud, tema dengue, presentada por los diputados John Gabriel Molina, Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, William Andrés Botina, Nolver Figueroa, José Yaris Bastidas, y Karina Ramírez, con el cuestionario respectivo.

Sometida a consideración por el señor presidente no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes: Karina Ramírez, Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Jhon Molina y Wilder Castañeda.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.



Wilian Andres Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodriguez
Secretaria General